

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)
IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXV - N° 1127

Bogotá, D. C., martes, 13 de diciembre de 2016

EDICIÓN DE 21 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO	Págs.
Acta de plenaria número 176 de la sesión ordinaria del día martes 1º de noviembre de 2016	2
Asistencia de los honorables Representantes a la Cámara.	3
Incapacidades de los honorables Representantes.....	4
Relación de excusas de los honorables Representantes.....	5
Dirección de la Presidencia, Jaime Armando Yepes Martínez.....	12
Quórum deliberatorio.....	13
Lectura del Orden del Día.....	13
Intervención del honorable Representante, Ciro Alejandro Ramírez Cortés.....	13
Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández.....	13
Intervención del honorable Representante, Carlos Eduardo Guevara Villabón.....	13
Intervención del honorable Representante, Samuel Alejandro Hoyos Mejía.	14
Dirección de la Presidencia, Jaime Armando Yepes Martínez.....	14
Intervención del honorable Representante, Miguel Ángel Barreto Castillo.	14
Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández.....	14
Intervención del honorable Representante, Norbey Marulanda Muñoz.	14
Intervención del honorable Representante, Germán Bernardo Carlosama López.	14
Quórum Decisorio.....	15
Aprobación con votación ordinaria del Orden del Día.	15
Intervención del honorable Representante, Carlos Édward Osorio Aguiar.	15
Intervención del honorable Representante, Neftalí Correa Díaz.	16
Intervención del honorable Representante, Carlos Édward Osorio Aguiar.	16
Intervención del honorable Representante, Pedrito Tomás Pereira Caballero.	17
Intervención del honorable Representante, Carlos Édward Osorio Aguiar.	17
Intervención del honorable Representante, Orlando Guerra de la Rosa.	18
Intervención del honorable Representante, Inti Raúl Asprilla Reyes.	19
Intervención de la honorable Representante, Ángela María Robledo Gómez.....	19
Intervención de la honorable Representante, Ana Paola Agudelo García.	20
Intervención del honorable Representante, Óscar de Jesús Hurtado Pérez.	20
Intervención del honorable Representante, Silvio José Carrasquilla Torres.....	20
Intervención del honorable Representante, Ángel María Gaitán Pulido.	20
Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández.....	21
Se anuncian proyectos.....	21
Constancias.	21

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio de 2016 - 20 de junio de 2017

Acta de plenaria número 176 de la sesión ordinaria del día martes 1° de noviembre de 2016

Presidencia de los honorables Representantes, *Miguel Ángel Pinto Hernández,*
Jaime Armando Yepes Martínez, María Eugenia Triana Vargas.

En Bogotá, D. C., Sede Constitucional del Congreso de la República, el día martes 1° de noviembre de 2016, abriendo el registro a las 2:13 p. m., e iniciando a las 2:42 p. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los honorables Representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal.

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:

Software de Conferencias DCN-SW 

Resultados de asistencia

Reunión	Plenaria Cámara		
Asistencia comienza a:	01/11/2016 04:10:44 p.m.	Asistencia finaliza a:	01/11/2016 06:45:08 p.m.

Resultados Totales

Presente	144
Absent	21

Resultados individuales

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
Presente	Alejandro Carlos Chacón Camargo	0077R	05:31:31 p. m.	-
	Alfredo Ape Cuello Baute	0004L	06:44:11 p. m.	-
	Alfredo Guillermo Molina Triana	0023R	06:43:12 p. m.	-
	Alirio Uribe Muñoz	0084R	04:14:29 p. m.	-
	Alonso José del Río Cabarcas	0034R	06:41:43 p. m.	-
	Álvaro Gustavo Rosado Aragón	0088	06:41:08 p. m.	-
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	0045L	05:14:28 p. m.	-
	Ana Cristina Paz Cardona	0086L	04:13:43 p. m.	-
	Ana Paola Agudelo García	0060R(2)	04:13:19 p. m.	-
	Andrés Felipe Villamizar Ortiz	0062R	06:42:37 p. m.	-
	Ángel María Gatán Pulido	0074R	04:12:36 p. m.	-
	Ángela María Robledo Gómez	0086R	04:14:36 p. m.	-
	Ángelo Antonio Villamil Benavides	0064L	04:23:49 p. m.	-
	Antenor Durán Carrillo	0091R	04:13:24 p. m.	-
	Antonio Restrepo Salazar	0051R	04:35:00 p. m.	-
	Argenis Velásquez Ramírez	0065	04:50:10 p. m.	-
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	0006L	06:43:43 p. m.	-
	Arturo Yepes Alzate	0003R	06:43:22 p. m.	-
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	0051L	04:13:01 p. m.	-
	Bayardo Betancourt Pérez	0078R	04:19:41 p. m.	-
	Béner León Zambrano Eraso	0019R	04:12:19 p. m.	-
	Carlos Abraham Jiménez López	0050L	04:15:12 p. m.	-
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	0047L	04:48:16 p. m.	-
	Carlos Alberto Cuero Valencia	0043L	04:24:22 p. m.	-
	Carlos Arturo Correa Mojica	0031L	06:42:05 p. m.	-
	Carlos Eduardo Guevara Villabón	0080R	05:58:15 p. m.	-
	Carlos Edward Osorio Aguiar	0028R	04:16:46 p. m.	-
	Carlos Germán Navas Talero	0083R	06:41:26 p. m.	-
	Carlos Julio Bonilla Soto	0059L	04:13:16 p. m.	-
	Christian José Moreno Villamizar	0022R	06:43:02 p. m.	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Ciro Alejandro Ramírez Cortés	0039L	05:14:30 p. m.	-
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	0007R	06:43:32 p. m.	-
	Ciro Fernández Núñez	0057L	06:42:56 p. m.	-
	Crisanto Pizo Mazabuel	0108L	04:36:10 p. m.	-
	Cristóbal Rodríguez Hernández	0029L	06:42:15 p. m.	-
	David Alejandro Barguil Assis	0005L	06:43:55 p. m.	-
	Didier Burgos Ramírez	0023L	04:29:27 p. m.	-
	Diego Patiño Amariles	0071R	05:00:07 p. m.	-
	Dielia Liliana Benavides Solarte	0006R	05:06:22 p. m.	-
	Édgar A. Cipriano Moreno	0097L	06:40:55 p. m.	-
	Éduard Luis Benjumea Moreno	0063L	06:42:27 p. m.	-
	Eduardo Diazgranados Abadía	0034L	04:29:51 p. m.	-
	Eduardo José Tous de la Ossa	0024L	04:46:43 p. m.	-
	Edward David Rodríguez Rodríguez	0100L	06:41:16 p. m.	-
	Élbert Díaz Lozano	0029R	04:13:00 p. m.	-
	Elda Lucy Contento Sanz	0021R	05:15:12 p. m.	-
	Esperanza María Pinzón de Jiménez	0100R	04:22:53 p. m.	-
	Fabián Gerardo Castillo Suárez	0050R	05:41:40 p. m.	-
	Fabio Alonso Arroyave Botero	0054L	04:14:11 p. m.	-
	Federico E. Hoyos Salazar	0041L	04:23:35 p. m.	-
	Fernando de la Peña Márquez	0078L	04:12:05 p. m.	-
	Fernando Sierra Ramos	0042R	04:12:39 p. m.	-
	Flora Perdomo Andrade	0055L	06:43:03 p. m.	-
	Franklin Lozano de la Ossa	0079R	04:30:04 p. m.	-
	Fredy Antonio Anaya Martínez	0079L	04:11:49 p. m.	-
	Germán Alcides Blanco Álvarez	0014	05:11:36 p. m.	-
	Germán B. Carlosama López	0091L	04:13:40 p. m.	-
	Gloria Betty Zorro Africano	0057R	04:33:35 p. m.	-
	Guillermina Bravo Montaña	0060L	04:13:25 p. m.	-
	Harry Giovanni González García	0082L	05:55:34 p. m.	-
	Héctor Javier Osorio Botello	0017R	04:27:01 p. m.	-
	Heriberto Sanabria Astudillo	0016L	04:13:56 p. m.	-
	Hernán Penagos Giraldo	0025	04:17:09 p. m.	-
	Hernán Sinisterra Valencia	0062L	04:27:50 p. m.	-
	Hugo Hernán González Medina	0032R	04:22:07 p. m.	-
	Humphrey Roa Sarmiento	0001R	04:12:46 p. m.	-
	Inés Cecilia López Flórez	0002R	04:12:06 p. m.	-
	Inti Raúl Asprilla Reyes	0085L	04:17:35 p. m.	-
	Iván Darío Agudelo Zapata	0071L	04:15:00 p. m.	-
	Jack Housni Jaller	0053R	04:11:32 p. m.	-
	Jaime Armando Yépez Martínez	0102	06:44:27 p. m.	-
	Jaime Buenahora Febres	0033R	04:34:04 p. m.	-
	Jaime Enrique Serrano Pérez	0066	06:42:09 p. m.	-
	Jaime Felipe Lozada Polanco	0004R	06:44:03 p. m.	-
	Jair Arango Torres	0052L	06:44:48 p. m.	-
	Jairo Enrique Castiblanco Parra	0020R	06:42:52 p. m.	-
	Jhon Eduardo Molina Figueredo	0089R	04:36:42 p. m.	-
	John Jairo Cárdenas Morán	0017L	04:11:48 p. m.	-
	John Jairo Roldán Avendaño	0067R	06:42:01 p. m.	-
	Jorge Camilo Abril Tarache	0064R	06:42:19 p. m.	-
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	0030L	04:13:34 p. m.	-
	Jorge Enrique Rozo Rodríguez	0109R	04:12:56 p. m.	-
	José Bernardo Flórez Asprilla	0028L	06:42:23 p. m.	-
	José Carlos Mizger Pacheco	0090R	04:28:15 p. m.	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	José Edilberto Caicedo Sastoque	0018R	04:24:07 p. m.	-
	José Elver Hernández Casas	0011R	04:32:30 p. m.	-
	José Ignacio Mesa Betancour	0109L	04:12:47 p. m.	-
	José Luis Pérez Oyuela	0047R	04:13:27 p. m.	-
	José Neftalí Santos Ramírez	0069R	04:29:18 p. m.	-
	Juan Carlos García Gómez	0010L	06:43:52 p. m.	-
	Juan Felipe Lemos Uribe	0026	04:53:23 p. m.	-
	Julián Bedoya Pulgarín	0081L	04:12:41 p. m.	-
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	0048R	04:12:17 p. m.	-
	Kelyn Johana González Duarte	0076R	05:16:07 p. m.	-
	León Darío Ramírez Valencia	0020L	06:42:44 p. m.	-
	Leopoldo Suárez Melo	0069L	06:41:46 p. m.	-
	Lina María Barrera Rueda	0005R	06:43:49 p. m.	-
	Luciano Grisales Londoño	0061L	04:25:11 p. m.	-
	Luis Eduardo Díaz Granados Torres	0058	05:08:39 p. m.	-
	Luis Fernando Urrego Carvajal	0002L	05:17:58 p. m.	-
	Luis Horacio Gallón Arango	0010R	06:43:47 p. m.	-
	Luz Adriana Moreno Marmolejo	0016R	04:12:36 p. m.	-
	Marcos Yohan Díaz Barrera	0039R	04:12:19 p. m.	-
	Margarita María Restrepo Arango	0038L	04:13:33 p. m.	-
	María Eugenia Triana Vargas	0101	04:26:27 p. m.	-
	María Fernanda Cabal Molina	0044	04:12:48 p. m.	-
	María Regina Zuluaga Henao	0043R	06:41:01 p. m.	-
	Mario Alberto Castaño Pérez	0077L	04:11:45 p. m.	-
	Marta Cecilia Curi Osorio	0024R	04:53:01 p. m.	-
	Marina Patricia Villalba Hodwalker	0022L	04:29:18 p. m.	-
	Mauricio Salazar Peláez	0001L	06:05:40 p. m.	-
	Miguel Ángel Barreto Castillo	0011L	04:49:56 p. m.	-
	Miguel Ángel Pinto Hernández	0103	04:12:37 p. m.	-
	Nancy Denise Castillo García	0059R	04:13:35 p. m.	-
	Neftalí Correa Díaz	0068R	06:41:52 p. m.	-
	Nery Oros Ortiz	0019L	06:43:28 p. m.	-
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	0108R	04:26:15 p. m.	-
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	0095R	04:13:19 p. m.	-
	Nicolás Daniel Guerrero Montaña	0027R	06:42:30 p. m.	-
	Nilton Córdoba Manyoma	0082R	04:13:26 p. m.	-
	Norbey Marulanda Muñoz	0063R	04:28:16 p. m.	-
	Olga Lucía Velásquez Nieto	0055R	04:13:16 p. m.	-
	Orlando A. Guerra de la Rosa	0008	04:48:18 p. m.	-
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	0008R	04:19:17 p. m.	-
	Óscar Darío Pérez Pineda	0032L	04:12:26 p. m.	-
	Óscar de Jesús Hurtado Pérez	0076	04:12:13 p. m.	-
	Óscar Fernando Bravo Realpe	0012	04:11:57 p. m.	-
	Óscar Hernán Sánchez León	0072L	04:13:24 p. m.	-
	Óscar Ospina Quintero	0085R	04:14:51 p. m.	-
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	0015R	04:13:51 p. m.	-
	Pierre Eugenio García Jacquier	0045R	04:14:12 p. m.	-
	Rafael Eduardo Paláu Salazar	0030R	05:13:29 p. m.	-
	Raymundo Elías Méndez Bechara	0035R	06:41:36 p. m.	-
	Rodrigo Lara Restrepo	0048L	04:42:16 p. m.	-
	Rubén Darío Molano Piñeros	0037L	04:33:25 p. m.	-
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	0041R	04:53:40 p. m.	-
	Sandra Lilianna Ortiz Nova	0087R	04:19:33 p. m.	-
	Santiago Valencia González	0038R	04:13:25 p. m.	-
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	0021L	04:41:38 p. m.	-
	Silvio José Carrasquilla Torres	0074L	04:18:44 p. m.	-
	Tatiana Cabello Flórez	0042L	04:28:23 p.m.	-
	Telésforo Pedraza Ortega	0007L	04:45:00 p.m.	-
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	0027L	04:12:59 p.m.	-
	Wilson Córdoba Mena	0037R	04:23:34 p. m.	-
Ausente				
	Aída Merlano Rebolledo	0015L	-	-
	Albeiro Vanegas Osorio	0036R	-	-
	Alexánder García Rodríguez	0018L	-	-
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	0035L	-	-
	Álvaro López Gil	0003L	-	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Angélica Lisbeth Lozano Correa	0084L	-	-
	ATRIL 1	0104	-	-
	ATRIL 2	0105	-	-
	Candelaria Patricia Rojas Vergara	0090L	-	-
	Clara Leticia Rojas González	0061R	-	-
	Édgar Alfonso Gómez Román	0067L	-	-
	Eduardo Alfonso Crissien Borrero	0036L	-	-
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	0031R	-	-
	Eloy Chichi Quintero Romero	0049L	-	-
	Fabio Raúl Amin Saleme	0053L	-	-
	Hernando José Padauí Álvarez	0052R	-	-
	Juan Carlos Rivera Peña	0095L	-	-
	Karen Violeta Cure Corcione	0049R	-	-
	Marco Sergio Rodríguez Merchán	0068L	-	-
	Mauricio Gómez Amin	0054R	-	-
	PRESIDENTE	0081R	-	-
	PRIMER VICE	0033L	-	-
	Rafael Elizalde Gómez	0080L	-	-
	Rafael Romero Piñeros	0072R	-	-
	RELATOR	0106R	-	-
	SECRETARIO	0107	-	-
	SEGUNDO VICE	0087L	-	-
	SUBSECRETARIA	0106L	-	-
	Victor Javier Correa Vélez	0083L	-	-

Asunto: Asistencia Sesión Plenaria de noviembre 1° de 2016.

Respetado doctor Mantilla:

Me permito certificar la asistencia de los honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión realizada por la Plenaria de la Corporación, el día martes 1° de noviembre de 2016, de igual manera, se anexa copia del registro manual y se relacionan los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

Registro manual:

Amin Saleme Fabio Raúl
 Elizalde Gómez Rafael
 Gómez Amin Mauricio
 Gómez Román Édgar Alfonso
 López Gil Álvaro
 Quintero Romero Eloy Chichi
 Rojas González Clara Leticia
 Torres Monsalvo Efraín Antonio
 Vanegas Osorio Albeiro

Total Representantes que se registraron manualmente: nueve (9)

Representantes que no asistieron - con excusa:

Correa Vélez Víctor Javier
 Crissien Borrero Eduardo Alfonso
 Cure Corcione Karen Violeta
 Deluque Zuleta Alfredo Rafael
 García Rodríguez Alexánder
 Lozano Correa Angélica Lisbeth
 Merlano Rebolledo Aída
 Padauí Álvarez Hernando José

Rivera Peña Juan Carlos
 Rodríguez Merchán Marco Sergio
 Rojas Vergara Candelaria Patricia
 Romero Pineros Rafael

Total Representantes con excusa: doce (12)

Representantes que no asistieron - sin excusa:

Total Representantes sin excusa: (0)

Nota:

1. En la Sesión Plenaria de fecha, hay 165 Representantes a la Cámara, teniendo en cuenta que el doctor Moisés Orozco Vicuña, mediante Resolución número 2104 de 2016, le fue declarada Falta Absoluta.

Incapacidades de los Representantes

Eduardo Crissien Borrero
 Karen Cure Corcione
 Alfredo Rafael Deluque Zuleta
 Alexander García Rodríguez
 Marco Sergio Rodríguez Merchán
 Candelaria Rojas Vergara
 Aída Merlano Rebolledo

Los documentos originales de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes.

* * *

Bogotá, D. C., 8 de noviembre de 2016
 Doctor
 MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ
 Presidente
 Honorable Cámara de Representantes
 Ciudad

Referencia: Presentación de excusa por inasistencia del honorable Representante Eduardo Crissien Borrero a las sesiones de Comisión que se desarrollaron los días 1° y 2 de noviembre de 2016 y la Plenaria que se desarrolló el día 1° de noviembre de 2016.

Respetado doctor Miguel:

Por instrucciones del honorable Representante Eduardo Crissien Borrero, respetuosamente me permito presentar excusa médica otorgada por la Clínica Reina Catalina, donde asistió para evaluación médica por encontrarse con infección intestinal viral.

Así mismo, lamentamos la imposibilidad del Representante para asistir a las sesiones de la Comisión que se desarrollaron los días 1° y 2 de noviembre de 2016 y la Plenaria que se desarrolló el día 1° de noviembre de 2016.

Anexo copia de Excusa Médica otorgada por la Clínica Reina Catalina. Agradecemos toda la colaboración y comprensión prestada frente esta situación.

Un cordial saludo.


 ANA MARÍA ECHEVERRÍA GONZÁLEZ
 Asesor Unidad de Trabajo Legislativo

Bogotá, D. C., 8 de noviembre de 2016
 Doctora
 YOLANDA DUQUE NARANJO
 Subsecretaria General
 Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Respetuoso saludo,

De manera comedida me permito radicar la excusa de la Representante a la Cámara, Karen Cure Corcione, por el día 1° de noviembre del año en curso, por motivos de salud no pudo asistir a la sesión plenaria citada para la fecha señalada con anterioridad.

Atentamente,


 ADELA MORALES AGUDELO

Asesora legislativa

* * *

Bogotá, D. C., 1° de noviembre de 2016
 Doctora
 YOLANDA DUQUE NARANJO
 Subsecretaria
 CÁMARA DE REPRESENTANTES
 Ciudad

Respetada doctora:

Por instrucción del honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta, de manera atenta anexo la incapacidad médica otorgada por inconvenientes de salud para ser tenida en cuenta como excusa para las sesiones de plenaria citadas durante los días 1° y 2 de noviembre del presente año.

Agradezco su amable atención.

Atentamente,


 NANY STELLA BARACALDO SERRANO
 Asistente

* * *

Bogotá, D. C., 1° de noviembre de 2016
 AGRG2016-0165
 Doctor
 JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
 Secretario General
 Cámara de Representantes
 Ciudad.

Asunto: Solicitud de Licencia de Paternidad

Cordial saludo:

Por instrucciones del honorable Representante Alexander García Rodríguez, identificado con cédula de

ciudadanía número 79827977 me dirijo a usted con el fin de poner en conocimiento que el honorable Representante en mención se tomará la Licencia de Paternidad o Ley María Ley 755 a partir del día de hoy 1° de noviembre, como lo estipula la ley.

Anexo: certificado de nacido vivo.

Agradezco la atención y colaboración.

Atentamente,


RUTH YADIRA TOVAR VARGAS
Asistente.

Bogotá, D. C., 8 de noviembre de 2016

Doctor

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

Secretario General

Cámara de Representantes

E. S. D.

Asunto: Entrega incapacidad honorable Representante Marco Rodríguez.

Siguiendo instrucciones del honorable Representante a la Cámara por el departamento de Vichada, Marco Sergio Rodríguez Merchán, identificado con cédula de ciudadanía número 17326436 de Villavicencio, hago llegar a su despacho copia de la incapacidad médica por los días 1° y 2 de noviembre del año en curso, con el fin de dar trámite a la excusa por la no asistencia a plenaria y/o actividades propias como congresista de la República de Colombia.

Atentamente,

ALEXANDER GARCIA MENESES
Unidad de Trabajo Legislativo
HR. Marco Rodríguez Merchán

Bogotá, D. C., 2 de noviembre de 2016

Doctora

YOLANDA DUQUE NARANJO

Subsecretaria General

Honorable Cámara de Representantes

Presente

Respetada doctora Duque:

De la manera más atenta, por instrucciones de la honorable Representante Candelaria Rojas Vergara, me permito presentar excusa médica de la sesión de Plenaria del día 2 de noviembre de 2016.

Anexo soporte médico.

Agradeciendo la atención al presente,

Cordialmente,


CARMEN CARRILLO DIAZ
Asesor U.T.L.
H. Cámara de Representantes
Oficina 406 B
Extensión 3621

Bogotá, D. C., noviembre 3 de 2016

Doctor

JORGE HUMBERTO MANTILLA

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Asunto: Excusa sesión

Respetado señor Secretario:

Cordialmente en autorización de la honorable representante Aída Merlano Rebolledo me permito solicitar se le excuse de la sesión de los días 1° y 2 de noviembre de 2016; lo anterior debido a que se encuentra incapacitada.

Anexo incapacidad.

Atentamente,


DADNY MONROY GAITÁN
ASISTENTE

Excusas de los Representantes

Víctor Javier Correa Vélez

Angélica Lisbeth Lozano Correa

Juan Carlos Rivera Peña

Rafael Romero Piñeros

Hernando José Padauí Álvarez

RESOLUCIÓN MD NÚMERO 2542 DE 2016

(noviembre 1°)

por la cual se autoriza la inasistencia justificada a un honorable Representante a la Cámara.

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **–De las excusas aceptables.** “Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: “numeral 3: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente reglamento”;

Que el Representante a la Cámara, doctor Víctor Javier Correa Vélez, mediante oficio de fecha octubre 28 de 2016, solicita ante el Presidente de la Corpo-

ración, autorizar su inasistencia a las sesiones de la Corporación convocadas para el día 1° de noviembre del presente año, en razón a la atención de la invitación cursada por el Instituto Popular de Capacitación para acompañar una misma Europarlamentaria a la zona del Urabá Antioqueño;

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor Víctor Javier Correa Vélez, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la Corporación convocadas para el día uno (1°) de noviembre de 2016;

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1°. Autorizar al honorable Representante a la Cámara, doctor Víctor Javier Correa Vélez para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la Corporación convocadas para el día uno (1°) de noviembre de 2016, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Parágrafo. La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

Artículo 2°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 1° de noviembre de 2016.

Dada en Bogotá, D.C., a los 01 NOV. 2016



MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ
Presidente

JAIIME ARMANDO YEPES MARTINEZ
Primer Vicepresidente

MARIA EUGENIA TRIANA VARGAS
Segunda Vicepresidenta

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

RESOLUCIÓN NÚMERO MD-2550 DE 2016

(noviembre 1°)

por la cual se autoriza una Comisión Oficial a una honorable Representante a la Cámara.

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 8 del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992 faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar comisiones oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso, siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público;

Que el señor Diego Bonilla, Asistente de la UTL de la Representante a la Cámara, doctora Angélica Lozano Correa, mediante oficio radicado el 1° de noviembre de 2016, solicita ante el Secretario General de la Corporación, autorización de comisión oficial para la doctora Angélica Lozano entre el 1° y el 3 de noviembre de 2016, con el fin de atender la invitación cursada por el Alto Comisionado para la Paz, con el objeto de participar en

las reuniones con la Delegación de las FARC-EP en el marco de los esfuerzos que adelanta la sociedad civil para avanzar en la redacción de un nuevo acuerdo para la construcción de una paz estable y duradera, en la ciudad de La Habana, República de Cuba;

Que la Mesa Directiva de la Corporación considera importante conferir comisión oficial a la Representante a la Cámara, doctora Angélica Lozano Correa, para que asista al evento en el considerando anterior;

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1°. Conferir Comisión Oficial entre el uno (1°) y el tres (3) de noviembre de 2016, a la Representante a la Cámara, doctora Angélica Lozano Correa, para que en atienda la invitación cursada por el Alto Comisionado para la Paz y participe en las reuniones con la Delegación de las FARC-EP en el marco de los esfuerzos que adelanta la sociedad civil para avanzar en la redacción de un nuevo acuerdo para la construcción de una paz estable y duradera, en la ciudad de La Habana, República de Cuba, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Parágrafo. La asistencia de la honorable Representante comisionada, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional y servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar.

Artículo 2°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 1° de noviembre de 2016.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 01 NOV. 2016



MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ
Presidente

JAIIME ARMANDO YEPES MARTINEZ
Primer Vicepresidente

MARIA EUGENIA TRIANA VARGAS
Segunda Vicepresidenta

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

RESOLUCIÓN MD NÚMERO 2512 DE 2016

(octubre 25)

por la cual se autoriza la inasistencia justificada a un honorable Representante a la Cámara.

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **–De las excusas aceptables.** “Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: “numeral 3: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente reglamento”;

Que el Representante a la Cámara, doctor Juan Carlos Rivera Peña, mediante oficio radicado el 19 de octubre de 2016, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorizar para ausentarse de sus deberes congresuales el día martes primero (1°) de noviembre del corriente año, en razón a la atención de la celebración de la Audiencia Pública ante el Tribunal Administrativo de Risaralda – Expediente número 2016-00361;

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor Juan Carlos Rivera Peña, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la Corporación convocadas para el día uno (1°) de noviembre de 2016;

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1°. Autorizar al honorable Representante a la Cámara, doctor Juan Carlos Rivera Peña para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la Corporación convocadas para el día uno (1°) de noviembre de 2016, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Parágrafo. La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

Artículo 2°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 25 de octubre de 2016.

Dada en Bogotá, D.C., a los 25 OCT. 2016

MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ
Presidente

JAIME ARMANDO YEPES MARTINEZ
Primer Vicepresidente

MARIA EUGENIA TRIANA VARGAS
Segunda Vicepresidenta

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

RESOLUCIÓN NÚMERO MD-2544 DE 2016

(noviembre 1°)

por la cual se concede permiso a un honorable Representante a la Cámara.

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **–De las excusas aceptables.** “Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: **numeral 3: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva corporación, en los casos indicados en el presente reglamento**”;

Que la señora Erika Rotavista Figueroa, Asesora de la UTL del Representante a la Cámara, doctor Rafael Romero Piñeros, mediante oficio de fecha octubre 31 de

2016, solicita por instrucciones del referido congresista ante el Presidente de la Corporación, autorización de permiso para el doctor Romero Piñeros, con el propósito de ausentarse de sus deberes congresuales por el día 1° de noviembre de 2016, en razón a la atención de asuntos de carácter personal;

Que el artículo 123 de la Constitución Política establece que los honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos;

Que el artículo 3° de la Ley 5ª de 1992 establece que *“Cuando en el presente reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su efecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional”*;

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª de 1992, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3° en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público;

Que el artículo 74 del D.R. 1950/73 establece que *“el servidor público puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa”* y que corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien se haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos;

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder el permiso al honorable Representante a la Cámara, doctor Rafael Romero Piñeros, por el día uno (1°) de noviembre de 2016;

Que en mérito de lo expuesto, la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE:

Artículo 1°. Conceder permiso remunerado al honorable Representante a la Cámara, doctor Rafael Romero Piñeros, para que se ausente de sus funciones congresuales por el día uno (1°) de noviembre de 2016, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Parágrafo. Durante el término del permiso concedido, el doctor Rafael Romero Piñeros tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresual, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar.

Artículo 2°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 1° de noviembre de 2016.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 01 NOV. 2016

MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ
Presidente

JAIME ARMANDO YEPES MARTINEZ
Primer Vicepresidente

MARIA EUGENIA TRIANA VARGAS
Segunda Vicepresidenta

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

RESOLUCIÓN MD NÚMERO 2551 DE 2016

(noviembre 1°)

por la cual se autoriza la inasistencia justificada a un honorable Representante a la Cámara.

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **–De las excusas aceptables.** “Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: “numeral 3: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente reglamento”;

Que el Representante a la Cámara, doctor Hernando Padauí Álvarez, mediante oficio de fecha noviembre 1° de 2016, solicita ante el Secretario General de la Corporación, autorizar su inasistencia a las sesiones de la Corporación convocadas para los días 1° y 2 de noviembre de 2016, en razón a su participación en el Foro **Magangué, capital de los ríos**, organizado por la Revista *Semana*, en dicho municipio;

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor Hernando Padauí Álvarez, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la Corporación convocadas para el día uno (1°) y dos (2) de noviembre de 2016;

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1°. Autorizar al honorable Representante a la Cámara, doctor Hernando Padauí Álvarez para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la Corporación convocadas para el día uno (1°) y dos (2) de noviembre de 2016, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Parágrafo. La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

Artículo 2°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 1° de noviembre de 2016.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá, D.C., a los 01 NOV. 2016

MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ
Presidente

JAI ME ARMANDO YEPES MARTÍNEZ
Primer Vicepresidente

MARÍA EUGENIA TRIANA VARGAS
Segunda Vicepresidenta

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

La Secretaría General informa que hay quórum deliberatorio.

La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día.

La Secretaría General procede de conformidad.

ORDEN DEL DÍA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

LEGISLATURA 2016-2017

Del 20 de julio de 2016 al 20 de junio de 2017

(Primer Periodo de sesiones 20 de julio al 16 de diciembre de 2016)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

SESIÓN PLENARIA

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 1° de noviembre de 2016

Hora: 02:00 p. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Informe de texto rehecho corregido

(De conformidad con la Sentencia C-284 de 1° de junio de 2016, de la Corte Constitucional y los artículos 167 Constitucional y 199 de la Ley 5ª de 1992)

Proyecto de ley número 195 de 2014 Cámara, 55 de 2014 Senado, acumulado con el Proyecto de ley número 50 de 2014 Senado, por medio de la cual se expide el Código General Disciplinario y se derogan la Ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la Ley 1474 de 2011, relacionadas con el Derecho Disciplinario.

Publicación *Gaceta del Congreso* número 927 de 2016.

Comisionado: honorable Senador *Eduardo Enríquez Maya*.

Aprobado en Plenaria Senado: Octubre 26 de 2016.

Anuncio: octubre 26 de 2016

III

Informe de Conciliación

Proyecto de ley número 085 de 2015 Cámara, 191 de 2016 Senado, por medio de la cual se establece la entrega de informe anual sobre el desarrollo, avance y consolidación de los Acuerdos Comerciales ratificados por Colombia.

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 927 de 2016.

Conciliador: honorable Representante *Federico Eduardo Hoyos Salazar*.

Anuncio: octubre 26 de 2016.

IV

Proyectos para segundo debate

1. **Proyecto de ley número 051 de 2015 Cámara**, por medio de la cual se modifica la Ley 1361 de 2009 para adicionar y complementar las medidas de protección de la familia y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Silvio José Carrasquilla Torres*.

Ponentes: honorables Representantes *Argenis Velásquez Ramírez, José Elver Hernández Casas, Guillermina Bravo Montaña*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 576 de 2015.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 814 de 2015.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 450 de 2016.

Aprobado en Comisión Séptima: mayo 24 de 2016.

Anuncio: octubre 26 de 2016.

2. **Proyecto de ley número 036 de 2016 Cámara**, por medio de la cual la Nación rinde honores y se vincula con el municipio de Chaparral (Tolima) a la celebración del Bicentenario del Natalicio del insigne ideólogo liberal, estadista, periodista, escritor colombiano, dos veces presidente de los Estados Unidos de Colombia a nombre del Partido Liberal, señor Manuel Murillo Toro, y se autoriza la realización de obras de infraestructura física y tecnológica en su nombre.

Autores: honorable Representante *Ángel María Gaitán Pulido* y honorable Senador *Guillermo Antonio Santos Marín*.

Ponentes: honorables Representantes *Ángelo Antonio Villamil Benavides, Neftalí Correa Díaz*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 556 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 699 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 924 de 2016.

Aprobado en Comisión Cuarta: septiembre 7 de 2016.

Anuncio: octubre 26 de 2016.

3. **Proyecto de ley número 172 de 2015 Cámara**, por medio de la cual se modifican los artículos 160, 161 y 179 del Código Sustantivo del Trabajo y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes *Óscar de Jesús Hurtado Pérez, Harry Giovanni González García, Jhon Jairo Roldán Avendaño, Germán Bernardo Carlosama López*.

Ponentes: honorables Representantes *Óscar de Jesús Hurtado Pérez, Esperanza Pinzón de Jiménez, Germán Bernardo Carlosama López*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1021 de 2015.

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 240 de 2016, 337 de 2016.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso* número 552 de 2016.

Aprobado en Comisión Séptima: junio 15 de 2016.

Anuncio: octubre 26 de 2016.

4. **Proyecto de ley número 101 de 2015 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 154 de 2015 Cámara**, por la cual se reglamenta el servicio de Reclutamiento, Control de Reservas y la Movilización.

Autores: Proyecto de ley número 101 de 2015 Cámara: honorable Representante *María Eugenia Triana Vargas*; honorable Senador *Mauricio Aguilar Hurtado*.

Proyecto de ley número 154 de 2015 Cámara: Ministro de Defensa Nacional, doctor *Luis Carlos Villegas Echeverri*.

Ponentes: honorables Representantes *José Luis Pérez Oyuela, Aída Merlano Rebolledo, Efraín Antonio Torres Monsalvo, María Eugenia Triana Vargas, Ana Paola Agudelo García, Alirio Uribe, Federico Eduardo Hoyos Salazar*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* números 650 de 2015, 891 de 2015.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 189 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* números 901 de 2016 y 900 de 2016 (-).

Aprobado en Comisión Segunda: mayo 11 de 2016.

Anuncio: octubre 26 de 2016.

5. **Proyecto de ley número 016 de 2015 Cámara**, por medio de la cual se establece como urgencia médica la atención integral de los niños, niñas y adolescentes con cáncer y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes *Esperanza Pinzón de Jiménez, Santiago Valencia González, Tatiana Cabello Flórez, Carlos Alberto Cuero Valencia, Pierre Eugenio García Jacquier, Álvaro Hernán Prada Artunduaga, Margarita Restrepo Arango*, el honorable Senador *Alfredo Ramos Maya* y otras firmas ilegibles.

Ponentes: honorables Representantes *Esperanza Pinzón de Jiménez, Ángela María Robledo Gómez, Ana Cristina Paz Cardona y Germán Bernardo Carlosama López*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 510 de 2015.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 871 de 2015.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 397 de 2016.

Aprobado en Comisión Séptima: mayo 11 de 2016.

Anuncio: octubre 26 de 2016.

6. **Proyecto de ley número 007 de 2015 Cámara**, por medio de la cual se modifica la Ley 1335 de 2009 que previenen daños a la salud de los menores de edad, la población no fumadora y se estipulan políticas públicas para la prevención del consumo del tabaco y el abandono de la dependencia del tabaco del fumador y sus derivados en la población colombiana.

Autor: honorable Representante *Óscar Ospina Quintero*.

Ponentes: honorables Representantes *Mauricio Salazar Peláez, Germán Carlosama López, Édgar Gómez Román*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 508 de 2015.

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso número 721 de 2015.*

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso número 322 de 2016.*

Aprobado en Comisión Séptima: noviembre 18 de 2015.

Anuncio: octubre 26 de 2016.

7. Proyecto de ley número 029 de 2016 Cámara, por la cual se adiciona un parágrafo al artículo 28 de la Ley 1625 de 2013 y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Fredy Antonio Anaya Martínez.*

Ponentes: honorables Representantes *Miguel Ángel Pinto Hernández, José Edilberto Caicedo Sastoque, Santiago Valencia González.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso número 554 de 2016.*

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso número 615 de 2016.*

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso número 734 de 2016 y 745 de 2016(-).*

Aprobado en Comisión Primera: agosto 23 de 2016.

Anuncio: octubre 26 de 2016.

8. Proyecto de ley número 140 de 2015 Cámara, por medio de la cual se adiciona un parágrafo nuevo al artículo 86 de la Ley 115 de 1994 y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Efraín Antonio Torres Monsalvo.*

Ponentes: honorables Representantes *Jairo Castiblanco Parra, Alfredo Ape Cuello Baute, Fredy Antonio Anaya Martínez.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso número 800 de 2015.*

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso número 45 de 2015.*

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso número 711 de 2016.*

Aprobado en Comisión Sexta: mayo 24 de 2016.

Anuncio: octubre 26 de 2016.

9. Proyecto de ley número 250 de 2016 Cámara, 02 de 2015 Senado, por medio de la cual se reconoce la protección especial de estabilidad reforzada laboral a los trabajadores que se encuentran en situación de prepensionados.

Autores: honorables Senadores *María del Socorro Guerra de la Espriella, Alfredo Ramos Maya, Daniel Alberto Cabrales Castillo, Thania Vega de Plazas, Ernesto Macías Tovar, Susana Correa Borrero, Fernando Araújo Rumié.*

Ponentes: honorables Representantes *Rafael Romero Piñeros, Esperanza Pinzón de Jiménez, Mauricio Salazar Peláez.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso número 524 de 2015.*

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso número 317 de 2016.*

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso número 359 de 2016.*

Aprobado en Comisión Séptima: mayo 25 de 2016.

Anuncio: octubre 26 de 2016.

10. Proyecto de ley número 057 de 2016 Cámara, por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República se vinculan a la celebración de los 100 años de fundación del municipio de Belén de los Andaquíes en el departamento del Caquetá y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes *Harry Giovanni González y Luis Fernando Urrego Carvajal.*

Ponente: honorable Representante *Kelyn Johana González Duarte.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso número 600 de 2016.*

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso número 657 de 2016.*

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso número 888 de 2016.*

Aprobado en Comisión Cuarta: septiembre 7 de 2016.

Anuncio: Octubre 26 de 2016.

11. Proyecto de ley número 196 de 2016 Cámara, por medio de la cual se permite el pago anticipado de créditos en las entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *David Alejandro Barguil Assis.*

Ponente: honorable Representante *David Alejandro Barguil Assis.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso número 44 de 2016.*

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso número 140 de 2016.*

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso número 651 de 2016.*

Aprobado en Comisión Tercera: abril 26 de 2016.

Anuncio: octubre 26 de 2016.

12. Proyecto de ley número 054 de 2015 Cámara, por medio de la cual se modifican algunos artículos del Decreto-ley 1421 de 1993, por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital de Santafé de Bogotá.

Autores: honorables Representantes *Clara Leticia Rojas González, Angélica Lisbeth Lozano Correa, Rodrigo Lara Restrepo, Samuel Alejandro Hoyos Mejía, Óscar Hernán Sánchez León, Édward David Rodríguez Rodríguez, Alirio Uribe Muñoz, Carlos Germán Navas Talero, José Edilberto Caicedo Sastoque, María Fernanda Cabal Molina, Gloria Betty Zorro, Carlos Eduardo Guevara Villabón, Jorge Enrique Rozo Rodríguez.*

Ponentes: honorables Representantes *Clara Leticia Rojas González, Angélica Lisbeth Lozano Correa, Telésforo Pedraza Ortega, José Edilberto Caicedo Sastoque, Carlos Germán Navas Talero, María Fernanda Cabal Molina, Jorge Enrique Rozo Rodríguez, Fernando de la Peña Márquez.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso número 576 de 2015.*

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso número 636 de 2015.*

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso número 775 de 2016.*

Aprobado en Comisión Primera: abril 19 de 2016.

Anuncio: octubre 26 de 2016.

13. Proyecto de ley número 069 de 2015 Cámara, por medio de la cual se establecen lineamientos de política pública para la salud bucodental en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Rafael Romero Piñeros.*

Ponentes: honorables Representantes *Rafael Romero Piñeros, Óscar Ospina Quintero.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso número 594 de 2015.*

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso número 1030 de 2015.*

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso número 421 de 2016.*

Aprobado en Comisión Séptima: mayo 25 de 2016

Anuncio: octubre 26 de 2016.

14. Proyecto de ley número 116 de 2015 Cámara, por medio de la cual se establecen modificaciones al Código Nacional de Tránsito para uso de medios técnicos y tecnológicos para la detección de infracciones por parte de las autoridades de tránsito y garantizar el debido proceso administrativo para la imposición de multas de tránsito, y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes *Samuel Alejandro Hoyos Mejía, Margarita María Restrepo Arango, Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Esperanza María Pinzón de Jiménez, Wilson Córdoba Mena, Carlos Alberto Cuero Valencia, Fernando Sierra Ramos, María Regina Zuluaga Henao, Álvaro Hernán Prada Artunduaga, Rubén Darío Molano Piñeros, Óscar Darío Pérez Pineda, Tatiana Cabello Flórez, Federico Eduardo Hoyos Salazar, María Fernanda Cabal Molina, Hugo Hernán González Medina, Pierre Eugenio García Jacquier* y los honorables Senadores *Éverth Bustamante García, Fernando Nicolás Araújo Rumié, Álvaro Uribe Vélez, Iván Duque Márquez, Paola Andrea Holguín Moreno, Susana Correa Borrero, Alfredo Ramos Maya, Carlos Felipe Mejía Mejía, Nohora Stella Tovar Rey, Thania Vega de Plazas, Daniel Alberto Cabrales Castillo, Paloma Susana Valencia Laserna, Alfredo Rangel Suárez y José Obdulio Gaviria Vélez.*

Ponentes: honorables Representantes *Hugo Hernán González Medina, Édgar Alexánder Cipriano, Carlos Eduardo Guevara, Wilmer Ramiro Carrillo.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso número 723 de 2015.*

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso número 943 de 2015, 249 de 2016.*

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso número 125 de 2016.*

Aprobado en Comisión Sexta: diciembre 9 de 2015.

Anuncio: octubre 26 de 2016.

15. Proyecto de ley número 027 de 2015 Cámara, por la cual se autoriza emisión de estampilla pro hospitales de primer y segundo nivel de atención de la ciudad de Cartagena de Indias D.T.

Autor: honorable Senador *Álvaro Antonio Ashton Giraldo.*

Ponentes: honorables Representantes *Fabio Alonso Arroyave Botero, Jack Housni Jaller, Germán Alcides Blanco Álvarez.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso número 513 de 2015.*

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso número 797 de 2015.*

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso número 299 de 2016.*

Aprobado en Comisión Tercera: marzo 30 de 2016.

Anuncio: octubre 26 de 2016.

16. Proyecto de ley número 049 de 2015 Cámara, por medio de la cual se modifica el número de semanas a cotizar para acceder a la pensión por parte de las mujeres.

Autores: honorable Senador *Óscar Mauricio Lizcano Arango* y los honorables Representantes *Luz Adriana Moreno Marmolejo, Didier Burgos Ramírez, Rafael Eduardo Paláu Salazar, Margarita María Restrepo Arango, Óscar de Jesús Hurtado Pérez, Cristóbal Rodríguez Hernández, Édgar Alfonso Gómez Román.*

Ponentes: honorables Representantes *Rafael Eduardo Paláu Salazar, Óscar Ospina Quintero, Mauricio Salazar Peláez, Wilson Córdoba Mena.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso número 562 de 2015.*

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso número 798 de 2015.*

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso número 129 de 2016.*

Nota Aclaratoria: *Gaceta del Congreso número 265 de 2016.*

Aprobado en Comisión Séptima: noviembre 25 de 2015.

Anuncio: octubre 26 de 2016.

17. Proyecto de ley número 021 de 2015 Cámara, por medio de la cual se reforman algunos artículos de la Ley 906 de 2004, de la Ley 599 de 2000, de la Ley 65 de 1993 y se dictan otras disposiciones.

Autores: Fiscal General de la Nación, doctor *Eduardo Montealegre Lynett* y el honorable Representante *Hernán Penagos Giraldo.*

Ponentes: honorables Representantes *Hernán Penagos Giraldo, Harry Giovanni González García, Óscar Fernando Bravo Realpe, Clara Leticia Rojas González, Édward David Rodríguez Rodríguez, Jorge Enrique Rozo Rodríguez, Angélica Lisbeth Lozano Correa, Carlos Germán Navas Talero y Fernando de la Peña Márquez.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso número 512 de 2015.*

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso números 676 de 2015 y 708 de 2015.*

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso número 1056 de 2015.*

Aprobado en Comisión Primera: septiembre 15, 22, 29, octubre 6, 13, 27, 28 y noviembre 3 de 2015.

Anuncio: octubre 26 de 2016.

18. Proyecto de ley número 089 de 2015 Cámara, *por medio de la cual se promueve y protege el empleo de trabajadores y trabajadoras con responsabilidades familiares de cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad o dependientes, permitiendo su inserción laboral o flexibilidad laboral y se dictan otras disposiciones.*

Autores: honorables Representantes *Guillermina Bravo Montaño, Ana Paola Agudelo García y Carlos Eduardo Guevara Villabón.*

Ponentes: honorables Representantes *Guillermina Bravo Montaño, Germán Bernardo Carlosama López.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso número 617 de 2015.*

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso número 814 de 2015.*

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso número 129 de 2016.*

Aprobado en Comisión Séptima: diciembre 1° de 2015.

Anuncio: octubre 26 de 2016.

19. Proyecto de Ley Orgánica número 276 de 2016 Cámara, 105 de 2015 Senado, *por medio de la cual se expide el Código de Ética y Disciplinario del Congresista y se dictan otras disposiciones.*

Autores: honorables Senadores *Antonio Navarro Wolff, Hernán Andrade Serrano, León Rigoberto Barón Neira, Ángel Custodio Cabrera Báez, Andrés Cristo Bustos, Manuel Enríquez Rosero, Juan Carlos Restrepo Escobar, Teresita García Romero, Jorge Hernando Pedraza Gutiérrez, Orlando Castañeda Serrano* y los honorables Representantes *Jorge Muñoz Zapata, Pedro Jesús Orjuela Gómez, Juan Carlos Rivera Peña, Jaime Buenahora Febres, Óscar de Jesús Hurtado Pérez, Juan Carlos Lozada Vargas, María Eugenia Triana Vargas, Ana Cristina Paz Cardona, María Esperanza Pinzón de Jiménez, Antonio Restrepo Salazar, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Guillermina Bravo Realpe, Carlos Eduardo Guevara Villabón.*

Ponentes: honorables Representantes *Óscar Fernando Bravo Realpe, Albeiro Vanegas Osorio, Clara Leticia Rojas González, Jorge Enrique Roza Rodríguez, Fernando de la Peña Márquez, Santiago Valencia González, Angélica Lisbeth Lozano Correa, Carlos Germán Navas Talero.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso número 795 de 2015.*

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso número 657 de 2016.*

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso número 774 de 2016.*

Aprobado en Comisión Primera: septiembre 6 de 2016.

Anuncio: octubre 26 de 2016.

V

Anuncio de proyectos

(Artículo 8° Acto Legislativo 1° de julio 3 de 2003)

VI

Negocios sustanciados por la Presidencia

VII

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ

El Primer Vicepresidente,

JAIME ARMANDO YEPES MARTÍNEZ

La Segunda Vicepresidenta,

MARÍA EUGENIA TRIANA VARGAS

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

La Subsecretaria General,

YOLANDA DUQUE NARANJO

Dirección de la Presidencia, Jaime Armando Yepes Martínez:

Tiene la palabra el honorable Representante Yépez Álzate.

Intervención del honorable Representante Arturo Yépez Álzate:

Señor Presidente, honorables Congresistas, hoy es un día que los colombianos debemos recibir con orgullo, porque es la primera vez que un mandatario nuestro, es recibido en visita de estado por el Reino Unido, lamentablemente la miopía de algunos líderes político locales, ha hecho que medios de comunicación desinformados, tilden esa visita de Estado, como propaganda o como turismo, nada más lejos de la realidad, el Presidente de la República está en el Reino Unido, para fortalecer las relaciones comerciales de Colombia con uno de los países más desarrollados del mundo y lo más importante, para viabilizar la exploración petrolera costa afuera en el mar Caribe, ojalá la BP y otras empresas británicas se interesen en extraer gas o petróleo del mar Caribe colombiano, porque ello sería el retorno del país a una situación económica tranquila, porque ello evitaría la profundización de las exigencias tributarias para los ciudadanos y porque ello le daría a Colombia el respiro financiero para resarcir las víctimas y generar más desarrollo nacional.

En nombre de la Bancada Conservadora, quiero congratularme como Colombia, por el recibimiento que la Reina Isabel ha hecho a nuestro señor Presidente Santos y a augurarle éxitos en esa importante misión internacional de vender las riquezas de nuestra patria.

Dirección de la Presidencia Jaime Armando Yepes Martínez:

Señor Secretario sírvase informar que el quórum existe en el momento.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, aquí existe quórum liberatorio en la Plenaria.

Dirección de la Presidencia Jaime Armando Yepes Martínez:

Habiendo quórum liberatorio, por favor señor secretario sírvase leer el Orden del Día.

Subsecretaria General Yolanda Duque Naranjo:

Orden del Día para la sesión ordinaria del día martes 1° de noviembre de 2016.

Ha sido leído señor Presidente, el Orden del Día para la sesión plenaria del día martes 1° noviembre 2016.

Dirección de la Presidencia Jaime Armando Yepes Martínez:

Leído el Orden del Día, y mientras haya quórum decisorio, vamos a dar inicio, darle la palabra a los honorables Representantes que así lo han peticionado, tiene la palabra el doctor **Ciro Alejandro Ramírez**.

Intervención del honorable Representante **Ciro Alejandro Ramírez Cortés:**

Gracias Presidente, quiero dejar una constancia por algo que viene ocurriendo durante los últimos meses y años, se podría decir y es que el día de hoy hay una marcha en la ciudad de Sogamoso y una marcha porque se han puesto de acuerdo todos los centros de salud de la ciudad del acero, con el fin de cerrar las puertas y no prestar sus servicios en protesta por el no pago por parte de las EPS y son tres de los centros más importantes de la ciudad, que no soporto más ese desorden financiero que tiene nuestro sistema general de salud.

Tiene una cartera vencida y esta para un pago de hace varios meses, la ciudad de Sogamoso y sus habitantes y todo el Valle no soportan más este desorden institucional del sistema y más cuando la calidad de la prestación del servicio también es deficiente, por eso hago un llamado al Ministro y al Superintendente para que tome cartas en el asunto porque los sogamoseños no aguantan más, además de esto no solo es en esta región del departamento de Boyacá sino varias obras de infraestructura están por convertirse en elefantes blancos donde también tienen que ver con el sector de la salud como es el hospital regional de la ciudad de Moniquirá y además que necesitamos respuestas y agilidad en el desembolso de los recursos por parte del DNP.

También quiero hacer un llamado al Ministro al Superintendente y a los Viceministros para que los habitantes del municipio de Villa de Leyva tengan la información veraz y suficiente para saber qué es lo que está pasando con la terminación del hospital también de Villa de Leyva, gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia Jaime Armando Yepes Martínez:

Muy bien honorable Representante, está el registro abierto para los parlamentarios que quieran hacer intervención, tiene la palabra el doctor **Carlos Eduardo Guevara**.

Intervención del honorable Representante **Carlos Eduardo Guevara Villabón:**

Mil gracias Presidente, saludarlo a usted y a los compañeros aquí en la plenaria quiero dejar dos constancias una con relación a los diferentes lotes que han venido identificándose con mercurio, identificados con altos niveles de mercurio Presidente.

No es una casualidad no es un lote aislado hemos tenido información que es sistemático no solamente en esta marca que está siendo objeto de verificación por parte del Invima sino de muchas marcas que hoy están llegando al país, el mercurio es una sustancia Presidente que puede generar problemas graves en la salud, es una sustancia acumulativa, una sustancia que en algunos casos puede llegar a hasta el daño del sistema nervioso y sobre todo puede generar daños muy fuertes a las madres gestantes y a su bebé, por eso le estamos solicitando Presidente al Invima una visita técnica para conocer de primera mano los sistemas de medición y control para la importación de estos productos en el país.

Este es un tema de seguridad alimentaria no puede ser que en cualquier supermercado se pueda conseguir un medicamento o pueda conseguirse un producto o pueda conseguirse cualquier tipo de sustancia que pueda afectar la salud y que se venda sin ningún control, yo creo que aquí el Invima tiene un papel muy importante que jugar y lo vamos a citar Presidente para que nos explique, ya han aparecido latas en Bucaramanga, en Cartagena, en Bogotá con altos niveles de mercurio.

Según cifras del mismo Ministerio de Ambiente más o menos la familia colombiana consume entre dos o tres veces a la semana pescado y entre ellos el atún es parte de su dieta alimenticia, entonces Presidente vamos a solicitarles tanto a las empresas como al Invima que nos expliquen cuál, cuáles son esos sistema de medición, hoy ha salido un fabricante diciendo que hay que cambiar los sistemas de medición y eso me preocupa y llamo la atención en un país donde somos altamente vulnerables a la captura el regulador por parte de los empresarios.

De otro lado Presidente, señalar que hace unos meses estuvimos en Barranquilla con el tema de Electricaribe yo solamente quiero dejar un dato 2.6 billones de pesos le ha entregado el estado a Electricaribe entregados por varios de los fondos para garantizar el sistema energético en la Costa, ¿cuánto ha capitalizado?, ¿cuánto ha invertido Electricaribe en la Costa? cero pesos desde que la compró, entonces Presidente...

Dirección de la Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Continúe con la palabra.

Intervención del honorable Representante **Carlos Eduardo Guevara Villabón:**

Aquí el mensaje Presidente que también los señores se tienen que meter la mano al bolsillo, hace pocos días un informe de la Contraloría señaló que los usuarios sí pagan porque era una de las quejas de la empresa que había una cartera muy importante y que era un tema de cultura de no pago pero hoy los usuarios están pagando, las entidades estatales, hospitales, colegios que tienen deudas con Electricaribe ya llegaron a un acuerdo de pago, no hay una excusa para que Electricaribe se capitalice como lo hacen todas las empresas del sector privado para poder invertir y para generar cobertura y para generar las mejores condiciones de servicio.

Le doy un dato para terminar señor Presidente durante el año pasado Electricaribe recibió 1.2 billones de quejas por parte de sus usuarios 1.2 millones de quejas eso quiere decir que algo anda mal y Electricaribe no ha cumplido con el Plan Caribe Presidente, yo quería dejar esas dos constancias en virtud de que son temas que acatan o afectan directamente el bolsillo de los colombianos y yo creo que la Cámara de Representantes y el Congreso,

no pueden ser un espectador ante esta dificultad en el sistema eléctrico en el país como también en lo que viene sucediendo con la importación de pescado contaminado con mercurio, mil gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien Representante tiene la palabra el doctor Samuel Alejandro Hoyos.

Intervención del honorable Representante Samuel Alejandro Hoyos Mejía:

Muchas gracias Presidente, mañana se cumplen veintiún años del magnicidio del doctor Álvaro Gómez Hurtado, veintiún años de impunidad, veintiún años del asesinato de este líder, político, conservador y periodista que fue asesinado por denunciar las relaciones de los carteles del narcotráfico y a algunos políticos de nuestro país, la Fiscalía ha sido un obstáculo en la investigación de este asesinato, ese crimen va a prescribir si no se declara como un crimen de lesa humanidad, yo quiero hacerle un llamado al Fiscal General de la Nación al doctor Néstor Humberto Martínez para que reconozca el asesinato de Álvaro Gómez como un crimen de lesa humanidad, este crimen de Estado ha impedido que los colombianos conozcamos la verdad, que las víctimas vean como se aplica justicia.

La Fiscalía ha declarado como crimen de lesa humanidad el asesinato de Guillermo Cano, el asesinato de Bernardo Jaramillo Ossa, el asesinato de Jaime Garzón y de muchos otros dirigentes, por qué ha utilizado un criterio distinto para el crimen de Álvaro Gómez si se cometió en medio de unas circunstancias similares, hay acaso una intención política en que este crimen quede en la impunidad y los colombianos nunca sepamos qué fue lo que ocurrió allí, mañana se cumplen veintiún años y el Fiscal General de la Nación le puede dar una señal al país, le puede dar una señal a las víctimas impidiendo que quede en la impunidad declarándolo como un crimen de lesa humanidad, muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Jaime Armando Yepes Martínez:

Tiene la palabra el doctor Miguel Ángel Barreto del departamento del Tolima.

Intervención del honorable Representante Miguel Ángel Barrero Castillo:

Gracias señor Presidente, quiero ante usted contarle a la plenaria de la Cámara los recorridos que vengo haciendo por el departamento del Tolima, dialogando con los comerciantes, con los empleados con las diferentes personas de nuestro departamento la preocupación que tienen por la Reforma Tributaria, una reforma que está afectando a la clase media y a la clase baja, a la clase media y a la clase baja porque con el aumento del IVA a quienes está afectando es a todos los consumidores del país y aumentando la base gravable del IVA por supuesto está aumentando a las personas de menos ingresos.

Para nosotros es preocupante yo hago un llamado de atención y siempre he dejado claro mi posición de votar negativos estos artículos que afecten a la clase media y a la clase baja, este déficit fiscal que tiene el país en este momento que son cerca de 32 billones, pues, el Gobierno nacional y todas las entidades del Estado debemos hacer una fuerza común para reestructurar el Estado, para mirar otras fuentes de ingresos y otra manera de ahorrar el gasto y que no sean las personas de menos ingresos y que no

sean las personas de clase baja y clase media quien tenga que sufrir ese impacto del déficit del Gobierno nacional.

Es un llamado que quiero hacer en la plenaria de la Cámara y por supuesto también un llamado a mi partido el Partido Conservador que interpretemos al país lo que está pensando y lo que está sintiendo es un llamado que quiero hacer hoy en la Cámara de Representantes, gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Tiene el uso de la palabra el Representante Norbey Marulanda Muñoz, Partido Liberal.

Intervención del honorable Representante Norbey Marulanda Muñoz:

Gracias señor Presidente, claro que comparto el llamado que ha hecho el Representante Samuel Hoyos del Centro Democrático para la conmemoración ya dentro de poco de un año más del magnicidio del gran líder político conservador, pero igualmente le hago el llamado a este Congreso, al país, a los negociadores de La Habana con el Gobierno, a los promotores del No y del Sí de estos mismos acuerdos firmados el pasado 26 de septiembre en la ciudad de Cartagena para que de una vez le demos la oportunidad a este país que habitamos todos de tener una paz estable y duradera, lo manifiesto hoy cuando conmemoramos en Mitú dieciocho años de la cruenta toma guerrillera por parte de las FARC y pareciera que el país, al Gobierno y a este Congreso no le doliera ni le importara lo que ha pasado en estos territorios tan abandonados por el Estado colombiano durante todas las épocas.

Un llamado para que el Gobierno nacional sin importar el color político atendamos las múltiples necesidades que estos pueblos tan alejados, con características totalmente diferentes a las del resto del país, sean tenidos en cuenta y que no me sigan estigmatizando más Mitú y el Vaupés no podemos seguir siendo distinguidos porque allá habito la guerrilla de las FARC o porque Mitú es la única capital del departamento que esta guerrilla destruyó, el país debe conocer Mitú y el Vaupés por las bondades de su gente, por su cultura, por su belleza natural e invaluable, por eso el llamado insistente para que los negociadores del No y del Sí de una vez flexibilicen sus posiciones y podamos en el menor tiempo posible iniciar la implementación de lo ya acordado con los cambios que se puedan hacer a estos mismos acuerdos.

Vaupés, esta media Colombia necesita de la ayuda de todos los colombianos, necesita la ayuda de este Congreso y es el llamado que hoy les hago en nombre de la población indígena que es un ochenta y cinco por ciento en todo el territorio Vaupense, muchas señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Tiene el uso de la palabra el Representante Germán Carlosama.

Intervención del honorable Representante Germán Bernardo Carlosama López:

Gracias señor Presidente, para dejar una constancia precisamente del grave abandono que uno de los principales centros de formación de colombianos de las personas de escasos recursos como lo es la Universidad Nacional viene sufriendo, cada día su construcción es más crítica, incluso, el día de ayer dado a la ola invernal

y a las lluvias se cayó parte de su estructura, se vino al piso presentando un problema más agónico y crítico, exigimos al Gobierno nacional, que desde hace mucho tiempo no le ha prestado la atención necesaria a la Universidad le ha venido quitando y recortando recursos muy importantes para su funcionamiento, pero principalmente necesitamos y exigimos al Gobierno nacional para que pueda invertirle o reorientarle recursos a este centro de educación tan importante para el país.

De otra parte también manifestar, que desde hace más de 10 años esta Universidad presenta un bloque de aulas sin terminar en obra negra y que debería darle tristeza y avergonzarse el Gobierno nacional, principalmente el Ministerio de Educación sin poder terminar este bloque de aulas que ha servido o que podía servir de hospedaje a las comunidades más pobres, entre ellas comunidades afro, indígenas y campesinas que vienen de distintas parte del país y que no tienen los recursos necesarios para poder los estudiantes subsidiarse el hospedaje, por eso hacemos esta denuncia pública pero sobre todo un reclamo al Gobierno nacional, para que no olvide este centro de educación tan importante como lo es la Universidad Nacional de Colombia y para ello dejamos una constancia señor Presidente muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Representante Norbey Marulanda ¿ya no? Vamos a esperar entonces que se verifique el quórum decisorio para poner en consideración el Orden del Día, toda vez que hoy ya no tengo registrados más Representantes que quieran hacer uso de la palabra.

Representante Béner Zambrano, está pidiendo el uso de la palabra ¿no?

La Representante Lina Barrera, Representante Lina Barrera, usted está pidiendo el uso de la palabra ¿no?

Señor Secretario, por favor, sírvase informar qué quórum existe en este momento.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, se ha conformado el quórum decisorio en la plenaria.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Existiendo quórum decisorio, pongo en consideración de la plenaria el Orden del Día leído para hoy, está en consideración, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado lo aprueba la plenaria de la Cámara.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor Presidente, el siguiente punto dice así:

Informe de texto rehecho corregido.

De conformidad con la Sentencia C-284 del 1º de junio de 2016, de la Corte Constitucional y los artículos 167 Constitucional y 199 de la Ley 5ª de 1992.

Señor Presidente, está en el atril el doctor Carlos Édward Osorio, sin embargo, le quiero decir a usted y a la plenaria que hay un impedimento del doctor Neftalí Correa sobre este texto rehecho.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno, hay un impedimento presentado por el Representante Neftalí Correa, pero el señor coordinador ponente, el Representante Carlos Édward Osorio nos ha pedido, Representante Neftalí, que nos va a explicar por qué no es procedente el impedimento para ver si usted, a bien lo tiene, de una vez escuchada la explicación, si deja o si retira el impedimento o lo mantiene, Representante Carlos Édward Osorio tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Carlos Édward Osorio Aguiar:

Muy buenas tardes honorables Representantes, muy brevemente quiero pronunciarme sobre este primer informe que está en el Orden del Día y sobre el impedimento que presenta el honorable Representante Neftalí, en este evento en particular no estamos aprobando en ningún debate el proyecto, ni siquiera estamos aprobando un informe de conciliación.

Quiero contarle a la plenaria que este proyecto es el que tiene que ver con la expedición del nuevo código general disciplinario, código que pretende sustituir la Ley 734 de 2002, este proyecto ya pasó, Representante Neftalí, por esta Cámara de Representantes, en plenaria surtió los debates correspondientes, pasó por Senado, como los textos no eran iguales fue conciliado seguramente en su oportunidad tuvimos en consideración su impedimento, pero este proyecto de ley fue objetado por el señor Presidente de la República y producto de las ocho objeciones que presentó el doctor Juan Manuel Santos, el proyecto vino aquí a la plenaria y no fueron aceptadas las objeciones y pasó a la Corte Constitucional quien emitió la sentencia que cito el señor Secretario, la C-284, le dio la razón al Congreso en seis temas de los ocho que planteó el Presidente, tan solo en dos temas le dio la razón al señor Presidente y Representante Neftalí, el texto fue rehecho conforme a las consideraciones expuestas específicamente de las objeciones que fueron refrendadas por la Corte.

De tal suerte que lo que hizo el Senado de República, Corporación donde se dio origen a esta iniciativa fue rehacer el texto acogiendo la sentencia de la Corte Constitucional, en principio cometieron unos errores en el Senado, cuando vino aquí a la Cámara detuvimos esta aprobación de este informe, la semana pasada el Senado de la República corrigió, rehizo el texto y lo que estamos aquí aprobando honorables Representantes y especialmente, Representante Neftalí, quien le solicitó con los argumentos que le estoy compartiendo retirar el impedimento, porque no obstante su prudencia es un tema absolutamente de trámite.

Hoy que estamos haciendo o que estaríamos haciendo aprobando el informe del texto rehecho, dicho de otra manera como hubo algunas objeciones que fueron acogidas por la Corte, lo que nos correspondía era retirar algunos apartes de algunos artículos de este proyecto que no se consideraba ajustados a la Constitución, que fueron objetadas y cuyas objeciones fueron declaradas infundadas.

De tal suerte queridos Representantes, que lo que procede en la tarde de hoy, es darle aprobación al informe

que hace otra cosa que refrendar lo que ya dijo la Cámara, pero atendiendo las observaciones de la Honorable Corte Constitucional, es un tema de mero trámite para que el proyecto pase nuevamente donde el señor Presidente de la República a su sanción, Representante Neftalí, incluso, el señor Presidente de la República ya no tendrá otra opción distinta a la de sancionar sin poder objetar de nuevo absolutamente, es un tema formal de trámite, de simples formas que procedemos en la tarde de hoy a aprobar este informe, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Yo quiero preguntarle al Representante Neftalí Correa si conforme a la explicación dada por el Representante ponente, retira el impedimento presentado, para poder proceder a votar el texto rehecho.

Tiene la palabra el Representante Neftalí Correa.

Intervención del honorable Representante Neftalí Correa Díaz:

Presidente, teniendo en cuenta las consideraciones argumentadas por el ponente e igualmente teniendo en cuenta las claridades jurídicas que me han dado mis asesores en función de la investigación que se me adelanta en la Procuraduría General de la Nación, yo solicito se ponga a consideración el impedimento que hemos planteado para que sea la plenaria que defina.

Intervención del honorable Representante Carlos Édward Osorio Aguiar:

Señor Presidente con su venia, así las cosas dado que el Representante Neftalí se sostiene en su impedimento considerando adicionalmente que si se le adelanta una investigación es a la luz de la Ley 734, no de un proyecto de ley que todavía no es ley de la República y que no va a ser considerado en el trámite de su investigación, pero respetando por supuesto su posición, lo que correspondería, señor Presidente, es proceder a votar el impedimento proponiéndole a la plenaria que neguemos el mismo por improcedente.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Así será señor Representante, está en consideración el impedimento leído y presentado por el Representante Neftalí Correa, voy a pedirle al Representante Neftalí Correa que se retire del recinto para poder poner en votación su impedimento, pero que no se nos vaya más allá de la sala para que regrese a los demás proyectos, está en consideración el impedimento leído, está en discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, señor Secretario por favor sírvase abrir el registro para votar el impedimento del Representante Neftalí Correa.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro señores de cabina habilitar el sistema, señores Representante pueden votar, El doctor Édward Osorio.

Intervención del honorable Representante Carlos Édward Osorio Aguiar:

Carlos Édward Osorio, vota No, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vota No, Carlos Édward Osorio, vota No.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Honorables Representante estamos votando.

El doctor Santos, vota No, Neftalí Santos.

El doctor Santos, vota No.

Neftalí Santos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señores auxiliares de recinto, por favor informarle a los honorables Representantes que se encuentran cerca al Elíptico que estamos en votación para que se acerquen a cumplir con el deber.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Estamos votando honorables Representantes.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Rogamos al doctor Álvaro Hernán Prada que por favor se sirva votar.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Seguimos en votación honorables Representantes, el impedimento del doctor Neftalí Correa.

Auxiliares de recinto informarles a los Representantes que estamos en votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Arturo Yépez, vota no.

Por favor informarles a los honorables Representantes que se encuentran en la cafetería, en los pasillos anexos al Elíptico y en la Secretaría General, así como en las oficinas, que estamos en votación de un impedimento para que se acerquen por favor a votar.

Estamos votando el impedimento sobre el informe de texto rehecho corregido.

Doctor Federico Hoyos, vota no.

Federico Hoyos, vota no.

Doctor Pierre García ¿Cómo vota?

María Eugenia Triana, vota no.

María Eugenia Triana, vota no.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Auxiliares de recinto colaborarnos con los Representantes que están en el salón adjunto para que se acerquen a votar.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Quedan tres minutos, faltan dos votos.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se retira el voto.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, están recuperando la parte del sistema electrónico para que la alleguen a la Secretaría, para dar el informe final, los honorables Representantes que están entrando en estos momentos pueden registrarse en el sistema biométrico, los que están llegando, ya está habilitado el mismo.

Señor Presidente, la Secretaría se permite informar que el doctor Juan Pablo y los asesores de cabina nos acaban de informar que la votación como no había, no se había alcanzado a cerrar, quedó totalmente borrada de tal manera que toca volver a repetir la votación, señor Presidente, y le informo a la plenaria que llegaron otros dos impedimentos sobre el mismo tema, para que someta a consideración, si usted lo considera pertinente, nuevamente los impedimentos.

Por fallas técnicas, señor Presidente, no fue posible recuperar la información de la votación última sobre el impedimento del doctor Neftalí Correa, pero le informo a usted y a la plenaria que hay dos impedimentos nuevos, que es del doctor.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Sírvase dar lectura a los dos impedimentos que han sido allegados a Secretaría, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, para que declare reanudada la sesión.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Representante Carlos Édward Osorio.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Los impedimentos son los siguientes: Pierre Eugenio García, se declara impedido dado que existe un posible impedimento por cuanto tengo parientes que podrían estar incurso en procesos disciplinarios a que hace referencia el citado proyecto y el doctor Édgar Alexander Cipriano Moreno se declara impedido teniendo en cuenta que en la Procuraduría General de la Nación cursa un proceso disciplinario en su contra y ello podría generar un posible conflicto de intereses y el doctor Neftalí Correa ya se leyó su impedimento y era el que actualmente estaba surtiéndose en el momento en que se presentó la falla eléctrica, dice el impedimento del doctor Neftalí Correa toda vez que actualmente tiene investigaciones y procesos en curso en la Procuraduría General de la Nación.

Han sido leídos nuevamente, señor Presidente, el impedimento del doctor Neftalí Correa y los impedimentos de los doctores Édgar Alexander Cipriano y Pierre Eugenio García.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno muy bien, vamos a darle el uso de la palabra al Representante Pedrito Pereira.

Intervención del honorable Representante Pedrito Tomás Pereira Caballero:

Gracias señor Presidente, señor Secretario, colegas, Carlos Édward, me llama la atención que en el punto que estamos se trata sobre un informe de texto rehecho

de un proyecto de ley que tuvimos la oportunidad de ser coordinadores, los cuales tuvieron una amplia discusión en sus cuatro debates tanto aquí en la Cámara como en el Senado, igual también se discutió la conciliación y estamos no frente a la discusión del proyecto de ley, sino un informe de texto por una sentencia de la Corte Constitucional, todos esos impedimentos fueron discutidos en la sesión donde se discutió la materia del código disciplinario ya se debatieron, así como los informes de conciliación en estos informes de texto no se puede tratar un tema diferente a estos informes, hay que votarlos si o no y no hay espacio para discutir los impedimentos, por lo menos así, esa es la experiencia que yo puedo manifestar en este tema y señor Presidente consultando con la Secretaría que también conoce muy bien este tema no estamos frente a un espacio para discutir impedimentos, sino para votar o no un informe.

Ya la discusión de los impedimentos de este proyecto pasó y seguramente estos colegas que hoy presentan impedimentos ya fueron discutidos en el debate normal de este proyecto de ley.

Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Comparto totalmente su posición Representante Pedrito Pereira, así lo había manifestado también el Representante Carlos Édward Osorio, pero el Representante Neftalí Correa, ha insistido en mantener ese impedimento, pese a que lo único que estamos votando es un texto rehecho, yo le quiero preguntar a la plenaria, tiene la palabra el Representante Carlos Édward Osorio.

Intervención del honorable Representante Carlos Édward Osorio Aguiar:

Presidente, compartiendo absolutamente las razones y consideraciones del Representante Pedrito Pereira, en el sentido de que son absolutamente improcedentes estos impedimentos, formulados muy respetables por supuesto, pero absolutamente improcedentes dado que la discusión del proyecto ya se dio, no estamos entrando en el debate sino que estamos aprobando el informe de un texto rehecho, Presidente lo que corresponde es o rechazar de plano estos impedimentos o votarlos negativamente como lo estábamos haciendo con el caso del impedimento anterior, los podríamos votar en bloque, Presidente, si usted considera a bien y exhortar a los compañeros para que regresen al recinto.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien Representante, ya se había puesto en votación un impedimento, vamos a poner el bloque de impedimentos, los tres impedimentos que han sido presentados, señor Secretario, que tienen que ver con el impedimento presentado por el Representante Neftalí Correa, el otro es el del Representante Pierre García.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Édgar Alexander Cipriano, Pierre García y Neftalí Correa, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Le vamos a pedir a los Representantes que se han declarado impedidos, Representante Pierre García, le vamos a pedir por favor que se retire del recinto para poner en

consideración y en votación los tres impedimentos, están en discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, señor Secretario sírvase llamar a lista para votar.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señores de cabina habilitar el sistema, señores Representantes pueden votar.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Representante Carlos Édward Osorio ¿cómo vota?

Intervención del honorable Representante Carlos Édward Osorio Aguiar:

Carlos Édward Osorio, vota no, Presidente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Carlos Édward Osorio, vota no.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ya pueden votar honorables Representantes.

Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:

El Representante Carlos Guevara, vota sí.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Estamos en votación honorables Representante, impedimentos al texto rehecho.

Auxiliares de recinto informarles a los Representantes que reanudamos la sesión y estamos votando impedimentos, los Representantes que se encuentran en el salón adjunto al Elíptico.

Estamos votando honorables Representantes.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

A las oficinas de los honorables Representantes, por favor informarles que estamos en votación, que quedan cuatro minutos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

A las oficinas de los honorables Representantes, por favor informarles que estamos en votación, que quedan cuatro minutos, los que están acá cerca al elíptico, por favor también conminarlos a que vengan a votar, por favor señores auxiliares de recinto.

Doctora Argenis estamos votando.

Señores auxiliares por favor, informarle a los honorables Representantes que se encuentran cerca del elíptico, que queda menos de un minuto cincuenta segundos, faltan cuatro, cinco votos señores.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Señor Secretario por favor sírvase suspender la votación de los impedimentos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señores de cabina suspender el sistema biométrico de votación.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien señor Secretario vamos a hacer lo siguiente, respeto a los Representantes, yo entiendo que debido al apagón, algunos Representantes porque estaban inscritos cerca de 127 Representantes, vamos a convocar la plenaria para el día de mañana a la una de la tarde, mañana estaba establecido un debate de control político, vamos a hacer sesión plenaria a la una de la tarde, para aprobar algunos proyectos de ley que están en el orden del día, porque hoy están presentes, hoy vinieron a acompañarnos tanto la Ministra de Trabajo que ha hecho presencia toda la tarde, para participar en el debate de un proyecto de ley, igual como lo hicieron los Generales, para dejar constancia acá, el Comandante General del Ejército estuvo presente, para uno de los proyectos que estaba en el orden del día, entonces citamos a la una de la tarde para comenzar debates de los proyectos y empezaremos el debate de control político, una vez hayamos votado los primeros proyectos del orden del día, es decir, esto es establecer el debate, Representante Inti Asprilla, ¿Va primero el debate? El Secretario me dice que empezaremos primero con el debate, que lo podemos hacer hacia la una de la tarde, vamos a ampliar los oficios para correr una hora antes y una vez culminamos empezamos el debate, empezamos los proyectos que estaban pendientes para el día de hoy, al menos que la plenaria mañana, haga la modificación y votemos primero los proyectos y después el debate, Representante Orlando Guerra tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Orlando Guerra de la Rosa:

Muchas gracias Presidente, usted sabe que siempre hemos acogido sus direcciones, pero yo sí le quiero pedir lo siguiente a nombre del Partido Conservador, mañana el Partido Conservador tiene una reunión de bancada al medio día, quiere decir que la reunión empieza a la una y pedirle que corra un poquito la hora, porque nosotros hemos sido consecuentes cuando los otros partidos, las otras bancadas han hecho reuniones que siempre las hacen los miércoles a medio día, aprovechando que todos están en la ciudad de Bogotá y le quiero pedir que corra la hora de inicio de la plenaria, por la reunión de bancada del Partido Conservador, de Senado y la Cámara, yo sé que muchos partidos también van a tener mañana reunión de almuerzo Presidente, entonces le quiero pedir el favor, que su decisión nos ayude señor Presidente, mañana miércoles, mañana vamos a tener tiempo para el debate y para los proyectos, mañana tenemos televisión y Presidente usted sabe que cuando hay televisión tenemos la presencia de todos los parlamentarios, pero sí le pido a nombre del Partido Conservador que no cite para la una de la tarde, sino para más tarde, muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien Representante, vamos a revisar ahorita el tema, aun cuando usted también nos puede colaborar corriendo la citación de la bancada hacia las once de la mañana, de tal manera que a la una podamos estar dando inicio a la sesión, tiene la palabra el Representante Inti Raúl Asprilla y si los Representantes que quieran hablar está abierto el registro para dejar las constancias que quieran dejar, antes de hacer anuncio de proyectos, Representante Inti Asprilla.

Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias Presidente, voy a decir lo siguiente y se lo digo con todo respeto, la Alianza Verde no tiene por qué correr con las consecuencias de la irresponsabilidad y el ausentismo de los colegas Congresistas, es bien sabido que los debates de control político van en transmisión nacional y que un debate transmitido a la una de la tarde no tiene ninguna incidencia en el rating.

En segundo lugar señor Presidente, la semana pasada acá, el miércoles haciendo un debate tan importante como fue el debate de salud, tuvimos que suspenderlo por la solicitud de una verificación del quórum de la Representante Lina, que con un relativismo moral hoy en día no se encuentra presente, quien pidió la verificación del quórum la semana pasada, para suspender el debate de control político al Ministro de Salud, hoy en día no está presente, así que yo se lo digo con todo el afecto y con todo el respeto a los colegas, en un principio yo fui muy insistente en la cuestión del ausentismo y bajamos la denuncia en aras de conseguir un ambiente de coexistencia, de armonía al interior del Congreso de la República, pero no vamos a correr con las consecuencias del ausentismo de los demás, así que le pido señor Presidente con el mayor respeto lo siguiente:

Primero, cite a las tres de la tarde.

Segundo, establezca uno o máximo dos proyectos de ley que van a ser votados y que nosotros dependiendo de los proyectos que usted considere no interpondremos o dilaciones injustificadas al proyecto de ley y permítanos hacer el debate tal y como estaba presupuestado, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Perdón Representante Inti, si le entendí, ¿Citamos para dos o tres proyectos y después hacemos el debate?

Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Sí su señoría, dos proyectos y hacemos el debate.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Pero por qué citar a las tres y no a la una.

Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Presidente, porque es bien sabido que lo que a nosotros nos interesa es que el debate lo conozcan, hay muchas personas que están esperando a las tres de la tarde el debate, es un debate que estaba presupuestado para las tres de la tarde y no tiene porque la Alianza Verde después de haber esperado un año y medio para que finalmente se le citara a un debate de control político, correr con las consecuencias de la falta de responsabilidad de los colegas, es una cosa de respeto con la Alianza Verde señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien Representante, eso significa que podríamos trabajar en proyectos de ley desde las dos hasta las cinco de la tarde y a las cinco comenzar el debate, que es la hora para darle el inicio a este tema, vamos ahora a anunciar y resolvemos la hora de la citación, tiene la palabra la Representante Ángela María Robledo.

Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

Gracias señor Presidente, bueno lo único que me preocupa con respecto a la agenda de mañana, es que se desbarata el quórum de nuevo, porque los debates de control político están teniendo muy poca presencia señor Presidente, entonces sería que usted nos animara, nos impulsara a todos los partidos a que estemos presentes, es parte de nuestra responsabilidad, hemos tenido que levantar varias sesiones, siempre están ustedes aquí, hemos avanzado en la aprobación de algunos proyectos, pero le debemos a la ciudadanía como dice Inti una presencia activa en esta plenaria.

Le iba a pedir, que si me podía abrir un espacio, para leer un comunicado de una sesión de trabajo la semana pasada de la mesa multipartidista de mujeres y la Comisión Legal para la Equidad, a propósito de lo que ha ocurrido con el acuerdo final de La Habana y las expectativas que tenemos las mujeres, ¿Me permite leerlo en su totalidad señor Presidente? porque si me interrumpen es un comunicado de la bancada de mujeres.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Hágalo Representante Ángela María.

Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

Gracias, no me demoro mucho pero me parece muy importante que usted pueda leer de manera muy completa, esto es, del 26 de octubre del 2016, comunicado de la Mesa Multipartidista de las Mujeres y la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso de la República.

La Mesa Multipartidista de Mujeres y la Comisión Legal de Equidad de la Mujer del Congreso de la República, reconocemos la trascendencia y la ardua labor de la Subcomisión de género de la Mesa de Negociación de La Habana para incluir el enfoque de género contenido en el acuerdo final, son cinco considerando el primero; estamos en un momento clave en la historia del país donde por primera vez en un proceso de paz se incluyen de manera explícita los derechos de las mujeres tales como, la posesión de la tierra, la paridad política, el acceso a la verdad, la justicia, reparación y garantías de no repetición para las víctimas del conflicto armado.

Segundo. Los puntos relativos al enfoque de género incluidos en el acuerdo de paz que de manera transversal reconocen y garantizan la igualdad de los derechos y las oportunidades para las mujeres y hombres en la implementación de los acuerdos, están reconocidos en la Constitución Política de Colombia, en Tratados Internacionales ratificados por el Estado.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Continúe Representante.

Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

Gracias, en la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de la ONU, tales derechos no son negociables.

Tercero. Consideramos indispensable la reactivación de la vocería de la Subcomisión de Género en esta nueva etapa del acuerdo que garantiza y que todos los avances alcanzados permanezcan y que de haber ajustes, se hagan con la participación de dicha Subcomisión.

Cuarto. Solicitamos que el actual enfoque de género se implemente en un capítulo étnico para ello se requiere que sea parte integral del acuerdo final y no un anexo como quedó contemplado.

Quinto. Llamamos la atención al Gobierno nacional para que garantice la participación paritaria de las mujeres como negociadoras y la inclusión del enfoque de género en la negociación del ELN.

Este es un momento ideal para el protagonismo de las mujeres en la casa, en la calle y en la política, para la implementación efectiva de una democracia pluralista, sin las mujeres la democracia no va, gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Continúa con el uso de la palabra la Representante Ana Paola Agudelo.

Intervención de la honorable Representante Ana Paola Agudelo García:

Gracias señor Presidente, queremos dejar una constancia y un pronunciamiento en función a la repatriación de 28 presos colombianos en el exterior que sea manifestado, estos connacionales que se encuentran presos sin su libertad fuera del territorio colombiano como lo manifestó el Ministerio de Justicia.

Y queremos recalcar la importancia que tiene este proceso, pues cuando se conocen los casos de cerca se evidencia una situación humanitaria tan delicada que afrontan estas personas y sus familias aquí en Colombia, agradecemos en este sentido las gestiones adelantadas por parte de la Comisión Intersectorial para el estudio de las repatriaciones adscrita al Ministerio de Justicia, pues venimos haciendo un seguimiento muy detallado, muy de cerca a la labor que se adelanta desde esta Comisión en la revisión de los casos de los connacionales que ciertamente necesitan volver al país para terminar de purgar su pena, igualmente hacemos un reconocimiento a la gestión que se adelantó para que los españoles que se encontraban en las cárceles de Colombia también fueran llevados a España a cumplir con lo que queda de su condena.

Sabemos que esas medidas contribuyen a aliviar con el tema del hacinamiento que tenemos en las cárceles colombianas y que afectan seriamente nuestro país y a las personas que allí se encuentran, en este sentido queremos reiterar nuestro llamado para que se continúen revisando los casos que se encuentran en espera de ser valorados, para una posible repatriación por los casos humanitarios como se dan la mayoría de ellos, pero sobre todo para que se fortalezcan unas campañas de prevención y advertencia para que evitemos esos delitos en el exterior y, por supuesto, un llamado a Minjusticia y a la Cancillería para que se sigan adelantando los convenios bilaterales con otros países, como venimos solicitándolo desde años atrás con China, de manera que evitemos que nuestros presos colombianos tengan que morir en cárceles extranjeras y puedan ser repatriados para ver nuevamente a sus familias.

Dejamos esta constancia señor Presidente agradecidos por esta gestión y recalando estos puntos que deben continuar, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Oscar de Jesús Hurtado Pérez:

A usted honorable Representante la palabra para el honorable Representante Silvio José Carrasquilla.

Intervención del honorable Representante Silvio José Carrasquilla Torres:

Gracias señor Presidente, bueno quiero aprovechar este momento para dejar una constancia y manifestar mi indignación con el cinismo y con la manera como la empresa Electricaribe quiere resolver la situación de la pésima prestación del servicio que hoy le están dando a la Costa y, en especial, a mi departamento Bolívar.

Es como que indescriptible que hayan buscado la manera que hasta el Rey Felipe VI de España intervenga ante el Presidente de la República para ver cómo puede ayudar a mitigar esta ofensiva por decirlo así criminal, que tiene la empresa de servicios públicos contra el departamento de Bolívar, no nos interesa cuántas coronas tenga el Rey Felipe VI, no nos interesa la palanca o la fuerza que los españoles puedan tener, pero la única solución y se ha manifestado al Presidente de la República para que el pueblo bolivarense pueda por fin vivir de manera digna, que intervengan que se vayan de aquí los españoles y nos permitan a nosotros vivir con dignidad y tranquilidad en el departamento de Bolívar y en la costa.

Están pidiendo un espacio con el Presidente de la República el 14 de enero, con el Gobernador de Bolívar, Dumek Turbay, estuvimos en la ciudad de Barranquilla en una Cumbre de Autoridades y fueron más de cinco horas que el Presidente de la República los escuchó, les atendió, intentó brindarles su mano para ayudarles a que en equipo pudieran salir de la crisis y poder prestarle un mejor servicio a la costa y, en especial, al departamento de Bolívar, entonces me indigna que hoy de manera burda, atrevida, inoportuna, el Rey Felipe VI, con sus no sé cuántas coronas pretenda venir aquí a Colombia a imponer un yugo a meterle palanca o pedir una influencia para que esa nefasta, mediocre e inepta empresa, continúe en nuestra región haciéndonos daño, haciéndole daño al comercio y haciéndole daño al buen nombre de esta región.

Todo esto le sucede a diario de manera indescriptible que aleja la buena inversión que hoy en la ciudad de Cartagena y en el departamento de Bolívar están jalonando al desarrollo y la popularidad de nuestros hijos y de las futuras generaciones, muchísimas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Oscar de Jesús Hurtado Pérez:

A usted honorable Representante tiene el uso de la palabra el honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido del Partido Liberal Colombiano.

Intervención del honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Gracias Presidente, para dejar una constancia aquí en la plenaria de la Cámara y denunciar lo que ha venido sucediendo en el departamento del Tolima con el actual Gobernador y el tratamiento a los alcaldes que no apoyaron su campaña, y en este caso especial de los alcaldes del Partido Liberal, que han sido excluidos por el sectarismo del señor Gobernador del departamento del Tolima, sencillamente pasando por encima de ellos en los municipios donde ni siquiera quiso socializar los planes de desarrollo del departamento de la mano de los alcaldes; de igual manera que han sido excluidos los alcaldes en los temas de los planes departamental de aguas y no tienen acceso a los recursos practicando un sectarismo que anda impulsando unas campañas y apartándose de gobernar para los tolimenses, al igual que los alcaldes que no lo acompañaron en su proceso

de elección para la gobernación han sido excluidos para tener acceso en los OCAD en el tema de las regalías a nivel regional.

Quiero dejar esta constancia aquí porque ha sido un comportamiento reiterativo durante estos 10 meses de gobierno del señor Gobernador del departamento, pero también quiero señor Presidente con respecto al orden del día de mañana, que se cite ojalá a la hora habitual de las dos y que iniciemos muy puntuales con los tres debates, de los tres proyectos que se tengan que aprobar y luego hagamos el debate de control político que propone la Alianza Verde, que me parece reclaman con legitimidad debido a que también se han comportado a la altura siempre para mantener el quórum, para apoyar los diferentes proyectos y, por supuesto, en que las plenarios en la Cámara siempre cuenten con la presencia de ellos, por eso yo también apoyo se cite a las dos, se mire qué proyectos los dos o tres proyectos del orden del día y, por supuesto, se haga el debate que quiere escucharlo todo el país, muy amable Presidente.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

A usted Representante, vamos a convocar mañana a la una de la tarde la plenaria de la Cámara de Representantes, señor Secretario por favor sírvase anunciar proyectos para el día de mañana, día miércoles a la una p. m.

Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:

Se anuncian los siguientes proyectos para la sesión plenaria del día miércoles 2 de noviembre a la una de la tarde o para la siguiente sesión plenaria en la cual se debatan proyectos de ley o actos legislativos.

Informe de texto rehecho corregido de conformidad con la Sentencia C-28401 de junio del 2016 de la Corte Constitucional y los artículos 167 Constitucional y 199 de la Ley 5ª de 1992. Proyecto de ley número 195 de 2014 Cámara, 055 de 2014 Senado.

Informe de conciliación segundo

Proyecto de ley número 085 de 2015 Cámara, 191 de 2016 Senado.

Tercero Proyecto de ley número 037 de 2016 Cámara.

Proyectos para segundo debate

Proyecto de ley número 051 de 2015 Cámara.

Proyecto de ley número 036 de 2016 Cámara.

Proyecto de ley número 172 de 2015 Cámara.

Proyecto de ley número 101 de 2015 Cámara acumulado con el Proyecto de ley número 154 de 2015 Cámara.

Proyecto de ley número 016 de 2015 Cámara.

Proyecto de ley número 007 de 2015 Cámara.

Han sido anunciados señor Presidente los proyectos de ley para la sesión plenaria del día miércoles 2 de noviembre a la 1:00 p.m.

Proyecto de ley número 029 de 2016 Cámara.

Listo señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Señora Secretaria por favor sírvase levantar la sesión y se convoca para mañana miércoles a la una de la tarde.

Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:

Se levanta la sesión, siendo las 5 y 15 p. m.

Constancias

1 de noviembre de 2016

CONSTANCIA

La Universidad más importante del país, centro de investigación científica y de pensamiento, reconocida en los rankings internacionales como la número uno de Colombia, se encuentra en un estado de abandono crítico. El grado de deterioro de la infraestructura de la Universidad Nacional, ha sido una problemática crónica durante los últimos años; las denuncias de parte de la comunidad universitaria han sido sistemáticamente ignoradas por el Gobierno Nacional y el Ministerio de Educación; el proceso de desfinanciación no se ha detenido, mientras las condiciones para el desarrollo de las actividades académicas e investigativas en el campus son cada vez más precarias. Las recientes lluvias han dejado en evidencia la negligencia de quienes son responsables de la preservación del patrimonio arquitectónico del campus.

El día de 28 de octubre, durante un torrencial aguacero, una parte de la estructura del techo del edificio de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, se vino abajo, situación en la que por suerte no se presentaron heridos, pero la estructura del edificio quedó gravemente comprometida. Esta situación no es coyuntural; resulta paradójico que exactamente hace tres años, el mismo día 28 de octubre, durante otro aguacero, un trozo todavía más grande del techo, se vino abajo. La situación solo fue resuelta cuando los estudiantes y demás miembros de la comunidad académica se movilizaron para presionar a las directivas y al gobierno Nacional. Sin embargo, las supuestas reparaciones de la estructura resultaron de corta durabilidad, un paño de agua tibia que en el corto plazo de tres años resultó ser ineficaz e insuficiente.

Pero la situación no se limita al histórico edificio de la Facultad de Derecho, los torrenciales lluvias dejaron en evidencia la situación de deterioro estructural de los edificios de Cine y Televisión, el edificio de Dióscoro Gilicó, el de música (en el que los daños incluyeron el de varios instrumentos musicales y equipos) y tal vez uno de los más graves, el edificio de Artes, patrimonio arquitectónico, que en estos momentos se encuentra en estado crítico. A tal punto se ha llegado con el edificio de la Facultad de artes que para el año entrante no se ofertarán cursos para la carrera de artes plásticas por falta de infraestructura para dicho pregrado.

Se debe mencionar la situación del desaparecido edificio de Arquitectura, otra joya del patrimonio arquitectónico de la Nación, que llegó a tal punto de deterioro que fue necesario demolerlo para evitar que colapsara. En su lugar hoy se haya un lote baldío sin que se hayan iniciado obras para su reposición. También debe mencionarse el riesgo que implica la antigua torre de la enfermería, antiguo edificio de la rectoría, que si bien fue reemplazado por una nueva edificación, no ha sido demolido e implica un riesgo para todos los que transitan

por la plaza central de la Universidad, pues se encuentra completamente inclinada y con un alto riesgo de colapsos.

De igual manera, tampoco ha sido habilitado el antiguo servicio de residencias estudiantiles; la falta de esta alternativa ha significado un obstáculo para las poblaciones más vulnerables que dependían de él, en especial miembros de las comunidades indígenas y Afros. Esta situación ha cerrado progresivamente la posibilidad de acceso a la universidad pública de alta calidad a los habitantes de las regiones de Colombia que no cuentan con los medios para mantenerse en la capital.

Esta severa crisis de la Universidad Nacional es un síntoma de una crisis todavía mayor, el de la Educación pública; la falta de recursos y la permanente negligencia, sobre todo con la educación pública superior. Aun así, se pretende que la Universidad continúe manteniendo altos estándares de calidad y conserve su posición como primer centro de investigación del país, mientras debe competir con instituciones del sector privado que cuentan con la infraestructura y los recursos de sobra para mantener sus actividades académicas.

Por todo lo anterior, se conmina de manera urgente al Gobierno Nacional, al Ministerio de educación en cabeza del ministro encargado, Francisco Cardona, a dar pronta y efectiva respuesta a la problemática de la Universidad Nacional. En primer lugar mediante la solución a la problemática presupuestaria que ha desfinanciado al principal centro de educación superior del País, en segundo atendiendo de manera prioritaria la solución al problema de infraestructura que se irá agravando con las condiciones meteorológicas actuales. En tercer lugar buscado una solución estructural y de largo plazo a las dificultades económicas de las Universidades Públicas a nivel nacional. No debe olvidarse que la Universidad Pública en la capital y en todos los departamentos es la garantía de acceso a la formación profesional de los sectores más vulnerables del país y una garantía para la construcción de una sociedad próspera y en paz para todos los colombianos.

ACQUIVILA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 No. 8-88 Depto. Bogotá - Colombia
Tel: 3825613 - 13

Subsecretaria General
Yolanda Duque Naranjo
Hora: 11:35

GERMÁN BERNARDO CARLOSAMA
Representante a la Cámara
AICO

El Presidente,

MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ

El Primer Vicepresidente,

JAIME ARMANDO YEPES MARTÍNEZ

El Segundo Vicepresidente,

MARÍA EUGENIA TRIANA VARGAS

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

La Subsecretaria General,

YOLANDA DUQUE NARANJO